



**INSTITUTO DE  
DERECHO AMBIENTAL  
Y DE LOS RECURSOS  
NATURALES**

**UCC** | FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES

**Boletín N° 5  
Julio 2019  
ISSN: 2618-3749  
DOI: 10.22529/bidarn**

**Directora:** Dra. Marta Juliá

**Coordinadoras de Publicación:** Ab. Valeria Bizarro,  
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

### **Universidades de todas las regiones del mundo declaran emergencia climática**

Organizaciones que representan a más de 7.000 universidades en los seis continentes declararon una emergencia climática y acordaron un plan para abordar la crisis y convertirse en carbono neutrales en 2030. “Como instituciones y redes de educación superior y universitaria de todo el mundo, declaramos colectivamente una emergencia climática en reconocimiento de la necesidad de una transformación social drástica para combatir la creciente amenaza del cambio climático”, anunciaron en una carta.

El plan de tres puntos firmado por las organizaciones incluye el compromiso de convertirse en carbono neutrales para 2030 o a más tardar en 2050; movilizar más recursos para la investigación del cambio climático orientada a la acción y la creación de habilidades; y elevar el papel de la educación ambiental y sobre sostenibilidad a través de programas de estudio y de divulgación en campus y comunidades.

Esta es la primera vez que universidades se reúnen para hacer un compromiso colectivo de cara a la emergencia climática. La iniciativa es encabezada por la Alianza para el Liderazgo en Sostenibilidad en la Educación (EAUC), la organización Second Nature, con sede en Estados Unidos, y la Alianza de Jóvenes y Educación de ONU Medio Ambiente. La expectativa es que más de 10.000 instituciones de educación superior se incorporen al movimiento este año. Los gobiernos están invitados a apoyar la iniciativa con incentivos para el cumplimiento de los compromisos.

**Fuente:** [Clic Aquí](#)

### **Uruguay: Recibe la mayor inversión de la historia con la instalación de una gran planta de celulosa que traerá fuertes impactos ambientales**

La firma finlandesa UPM confirmó que se instalará en Uruguay una inmensa planta de celulosa que, valorada en unos 3.000 millones de dólares, será la mayor inversión recibida por el país en toda su historia. La planta, que procesará dos millones de toneladas anuales de madera de eucalipto,

supondrá una importante renovación de las infraestructuras uruguayas tales como la modernización del puerto de Montevideo, y la puesta en marcha de una red ferroviaria capaz de conectar la fábrica con los puertos y de paso transportar otros productos de exportación.

Más allá de la promesa de un “impulso al desarrollo” que supondrá la instalación de la planta para el país, también se teme una degradación de la calidad del agua tanto del río Negro cercano a la planta, como del resto de los ríos del país debido al fenómeno de las cianobacterias.

Las invasiones de cianobacterias están provocadas por las altas temperaturas y la fuerte presencia del fósforo en el agua debido a utilización de productos químicos.

“UPM suma a una problemática ya existente. El impacto más grande está en la forestación asociada al emprendimiento. La plantación de eucalipto genera efectos irreversibles en los suelos, eso está estudiado mundialmente. Y eso les resta agua a las cuencas, los ríos pierden capacidad de dilución y de autoregeneración. Si bajamos los caudales a los ríos, complicamos aún más la situación de la contaminación con fósforo”, señala Daniel Panario, Doctor en Tecnología Ambiental y Gestión del Agua y profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República.

Las autoridades uruguayas reconocen que el Río Negro, que recibirá los efluentes de UPM, ya tiene niveles de contaminación superiores a lo permitido, pero también prometen que reforzarán los controles del agua.

**Fuente:** [Clic Aquí](#)

### **ACTIVIDADES DEL MES**

#### **Seminario de Tributación Ambiental**

**Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales –  
Facultad de Derecho –U.N.C.**

- **Inicio:** 16 de agosto
- **Duración:** encuentros quincenales hasta el 6 de diciembre